

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE BENEFICIOS Y DISMINUCIÓN EN EL COBRO DE PEAJE DE LA CARRETERA DURANGO-GÓMEZ PALACIO, CON EL FIN DE BENEFICIAR A LOS DURANGUENSES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, A CARGO DE LA DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita, diputada Gina Gerardina Campuzano González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás aplicables, somete a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo conforme a las siguientes:

## Consideraciones

En México, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) es un organismo descentralizado de la administración pública federal que tiene por objeto administrar y explotar, por sí o a través de terceros mediante concesión, caminos y puentes federales a cargo del organismo; llevar a cabo la conservación, reconstrucción y mejoramiento de los mismos y participar en proyectos de inversión y coinversión para la construcción y explotación de las vías generales de comunicación en la materia.<sup>i</sup>

Capufe ha buscado consolidar su posición en el país como el principal operador de autopistas y puentes de cuota, enfocando sus esfuerzos en mejorar la atención que se brinda a los usuarios mediante el uso de tecnología de punta, fortalecer los esquemas de obra pública y seguridad vial, e incrementar su productividad y autosuficiencia financiera. Capufe, con una trayectoria de casi 60 años, que ha contribuido a forjar la historia de los caminos en México, cuya prioridad es continuar brindando servicios de calidad y ofrecer las mejores condiciones de seguridad a los millones de usuarios que transitan por sus autopistas diariamente.<sup>ii</sup>

No obstante, en el Estado de Durango se tiene un costo alto en autopistas en el norte del país, de acuerdo con Teófilo Chairez, presidente de la Cámara Nacional de Comercio del Sector Social, quien resaltó que no solo la autopista Durango-Mazatlán es costosa, también de Durango a Gómez Palacio.<sup>iii</sup>

También destaco que el peaje de la carretera Durango-Gómez Palacio, es de más de 700 pesos, y si se compara con autopistas de otras entidades del país, es muy costosa y el tramo no es tan largo; es decir no se justifica su precio. iv

Recordó que cuándo se inauguró la autopista se dijo que se iba concesionar solamente 20 años, hace alrededor de 35 años, las administraciones han pasado y han olvidado el tema, mientras la población sigue pagando peajes muy altos.



El problema con esta autopista, no es el mal estado, sin embargo, si está cara para la mayoría de los bolsillos de los duranguenses que tienen necesidad de ir a la Laguna, estudiantes, comerciantes, trabajadores, la población en general reciente estos altos costos.

El peaje de la autopista de Durango a Gómez Palacio para un automóvil con la tarifa de 2023, tiene un costo que sobrepasa los 700 pesos, muy alto en una economía estancada como la de la entidad, y de Durango a Mazatlán es de 719.

En relación a la autopista Durango- Gómez Palacio, para automóvil la caseta de León Guzmán- Pedriceña tiene un costo de 164 pesos, la de Pedriceña-Yerbanis que cubre 48.55 kilómetros, tiene un costo total de 169 pesos. Otra caseta obligada es la de Yerbanis-Guadalupe Victoria con 52.2 kilómetros y tiene un costo de 166 pesos, y de Guadalupe Victoria- Aeropuerto Durango con un peaje de 144 pesos.

Como legisladores, debemos impulsar y responder a las demandas de la ciudadanía, si bien, el mantenimiento de la carretera Durango a Torreón es constante, y no hay queja del servicio que se está brindando, el costo de las autopistas Durango- Torreón y Durango- Mazatlán son costosas y representan un sacrificio para la mayor parte de la población.



Es por ello, que presento el presente exhorto a las autoridades para que se implemente un programa de beneficios y disminución en el cobro de peaje de la carretera Durango-Gómez Palacio, con el fin de beneficiar a los duranguenses y ciudadanía en general.

Por lo antes expuesto y fundamentado, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes para la disminución en el cobro de peaje de la carretera Durango-Gómez Palacio, por lo que me permito proponer, el siguiente:

## Punto de Acuerdo

**Único.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en su LXV Legislatura, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, dentro de sus atribuciones y facultades, se implemente un programa de beneficios y disminución en el cobro de peaje de la carretera Durango-Gómez Palacio, con el fin de beneficiar a los duranguenses y ciudadanía en general.

Salón de sesiones de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, a los 31 días del mes de julio de 2023.





## DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

## **Notas**

\_\_\_\_\_



<sup>&</sup>lt;sup>i</sup>Capufe, Caminos y Puentes Federales, Infraestructura. Gobierno de México, en página oficial https://datos.gob.mx/busca/organization/capufe

ii Gobierno de México, Caminos y Puentes Federales ¿Qué hacemos?, https://www.gob.mx/capufe/que-hacemos

Gobierno de Mexico, Caminio y racines receitaes gate nacember, imperimental de la constance y actività de la constance y material de la constance y material de la constance d

<sup>&</sup>lt;sup>iv</sup>lbídem.